

PROGRAMACIÓN DOCENTE

TALLER DE ECONOMÍA APLICADA

4º ESO

CURSO 24-25

DEPARTAMENTO DE FOL Y ECONOMÍA

ÍNDICE

1.- Temporalización de las unidades de programación.....	2
2.-Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación.....	3
3.- Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación.....	10
4.- Medidas de atención a las diferencias individuales.....	11
5.-Concreción de planes, programas y proyectos en el área.....	13
6.- Coeducación.....	14
7.- Actividades complementarias y extraescolares.....	15
8.- Recursos materiales y didácticos.....	16
9.- Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	17

1.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACION	EVALUACIONES
U.D 1 Nuestra economía	Primera evaluación
U.D 2 Consumo responsable	
U.D 3 El dinero y el tipo de interés	Segunda evaluación
U.D 4 Los productos y servicios bancarios	
U.D 5 El Estado y el sistema tributario	Tercera evaluación
U.D 6 El mundo laboral	

2.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: Nuestra economía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.	1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital. 1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos. 1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CE2.
Competencia específica 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación. 3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).	CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD4, CC1
Saberes básicos		

- La planificación de la economía doméstica. Tipos de gastos e ingresos. Control de gastos e ingresos. El presupuesto personal y familiar: elaboración del documento, tipos de saldo y posibles ajustes a realizar.
- El patrimonio personal: endeudamiento, liquidez y solvencia. Consecuencias derivadas de no atender el pago de las deudas. Importancia del ahorro para el logro de objetivos a largo plazo.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: Consumo responsable

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
Competencia específica 2. Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.	2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía. 2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación. 2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo. 2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE2

Saberes básicos

- Consumo y desarrollo sostenible: hacia una economía circular. Beneficios derivados del consumo responsable. Economía circular y desarrollo sostenible en el Principado de Asturias.
- Obstáculos para realizar un consumo responsable: marketing, obsolescencia programada y adicciones (dispositivos móviles, redes sociales, videojuegos y apuestas).
- Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: El dinero y el tipo de interés

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
--------------------------	-------------------------	------------------------------------

Competencia específica 4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.	4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea. 4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema financiero y los intermediarios financieros más importantes. 4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CE2.
Competencia específica 5. Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.	5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases. 5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos. 5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.	CCL2, CCL3, STEM1 STEM4, CD1, CPSAA5, CE1
Competencia específica 6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.	6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros. 6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez. 6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.	CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA4, CC4, CE3

Saberes básicos		
- El dinero: definición, evolución, proceso de creación y funciones. El Banco Central y demás entidades financieras. Las finanzas éticas. - El precio del dinero: el tipo de interés. Las operaciones de préstamo: componentes, funcionamiento y variables para tener en cuenta. Préstamos personales e hipotecarios. - El valor del dinero y la inflación: definición, tipos, causas y consecuencias. - Activos financieros: definición, características esenciales (rentabilidad, riesgo y liquidez) y tipos (renta fija y renta variable). Ejemplos de activos financieros: depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión.		
2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: Los productos y los servicios bancarios		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.	CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD4, CC1
Competencia específica 4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.	4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CE2
Saberes básicos		

- Cuentas bancarias: funcionamiento, servicios asociados y medios de pago (transferencia, tarjetas bancarias y aplicaciones móviles). Medios de pago digital y comercio electrónico (riesgos y utilidades).
- Activos financieros: definición, características esenciales (rentabilidad, riesgo y liquidez) y tipos (renta fija y renta variable). Ejemplos de activos financieros: depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión.
- La gestión de riesgos y el contrato de seguros. Definición, tipos y utilidades.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: El Estado y el sistema tributario

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
--------------------------	-------------------------	---------------------------------

Competencia específica 7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos. Competencia específica 8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.	7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea. 7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit. 7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. 8.1. Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras. 8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información. 8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.	CCL1, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC3 CCL1, CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4
Saberes básicos		

- El papel del Estado en la economía. Los distintos niveles institucionales: del Ayuntamiento a la Unión Europea.
- Los presupuestos públicos: concepto, necesidades sociales, tramitación y tipos de saldo presupuestario.
- Los gastos públicos: tipos y principales partidas. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones. El Estado como impulsor de la equidad.
- Los ingresos públicos. Tributos: concepto y necesidad. Tipos de tributos. Impuestos con los que se relacionan las familias: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: El mundo laboral

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas).	CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD4, CC1.
Competencia específica 8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.	8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información. 8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.	CCL1, CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4
Saberes básicos		

- Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).

3. - INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIO DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será **global, continua y formativa**, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. A principios de curso, con la finalidad de saber el punto de partida de la programación, se deberá realizar una evaluación inicial para conocer los conocimientos previos sobre el área del alumnado. La evaluación es un proceso global, continuo y formativo por lo que se va a hacer uso de los siguientes instrumentos de evaluación: listas de control y rúbricas diversas. Los procedimientos que se pueden utilizar y que se plantean para esta asignatura son: pruebas escritas y/u orales que se realizarán a lo largo del trimestre pudiendo ser estas de uno o varios temas abordados en el aula, trabajos individuales y/o grupales sobre un tema asignado en clase y producciones por parte del alumnado donde se puede incluir la participación activa en el aula.

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar serán principalmente las listas de control y las rúbricas. Las listas de control indican si el alumno ha realizado las tareas oportunas, ha asistido a clase, ha traído el material o ha participado en el proceso de aprendizaje. Estas listas se usarán para el procedimiento de observación sistemática anteriormente citado. La asistencia a clase se indicará con una falta de asistencia en caso de que el alumno no haya asistido a la sesión o se podrá indicar que ha llegado tarde si se ha dado el caso. Las faltas solo serán justificables cuando el alumno o el tutor legal del alumno lo comunique al tutor o al profesor de la materia correspondiente. En cuanto a las rúbricas éstas se utilizarán para calificar posteriormente las pruebas escritas u orales, los trabajos individuales/grupales y similares. Dichas rúbricas contarán con elementos que se calificarán de 0 a 10 y que tendrán en cuenta la presentación escrita/oral, el formato y el contenido de los mismos. Para la calificación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación. Estos criterios se repartirán a lo largo de todo el curso, abordándolos todos dentro del mismo y pudiendo estar repartidos de forma desigual dentro de cada procedimiento y evidencia de aprendizaje. La calificación, como concreta la LOMLOE, será equitativa para todas las evidencias y procedimientos y será la media de estos la que determine la calificación final. También se evaluarán las competencias clave.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación de alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias para continuar el proceso educativo,

con los apoyos que cada uno precise. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y evaluación final de las materias son los criterios de evaluación de cada uno de los cursos. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Se partirá de una evaluación inicial en la que se pretende conocer el nivel de conocimiento económico del alumno/a.

Se efectuarán tres evaluaciones. Cada evaluación constará al menos de una prueba objetiva. Quien no supere la primera y/o segunda evaluación tendrá derecho a una prueba teórico-práctica de recuperación, que se realizará después de la entrega de calificaciones. Quien no supere la tercera evaluación tendrá derecho a una prueba de recuperación que se realizará antes de la prueba global de junio. Si no se supera alguna de las recuperaciones trimestrales el alumno/a tendrá derecho a una prueba global en junio. Los alumnos/as que no superen la materia en la evaluación ordinaria de junio tendrán derecho a realizar una prueba extraordinaria a finales de junio en relación con la evaluación/es no superada/s.

Para la calificación se tendrá en cuenta los criterios de evaluación. Estos criterios se repartirán a lo largo de todo el curso, abordándolos todos dentro del mismo.

La evaluación se superará siempre que se obtenga una calificación de cinco o más. La calificación final se determinará como la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. La calificación extraordinaria de junio se determinará como la media de las notas obtenidas en las evaluaciones superadas y/o en la prueba extraordinaria de junio.

En el caso de alumnos/as a los que por inasistencia repetida a clase se haga imposible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua, se les evaluará a través de la realización de una prueba de carácter teórico-práctico a final de trimestre. Este proceso tendrá lugar cuando las faltas de asistencia, tanto justificadas como injustificadas, sean iguales o superiores al 25% de las horas lectivas trimestrales programadas para esta materia.

En todo caso, en el supuesto de que un alumno durante el desarrollo de las pruebas escritas utilice instrumentos o dispositivos no permitidos (teléfono móvil, apuntes, chuletas, auriculares, etc) de forma automática se calificará con un cero en la correspondiente prueba escrita.

Todos los criterios de evaluación, así como los indicadores de logro correspondientes que puedan derivarse de ellos, tendrán la misma ponderación de cara a la calificación y la evaluación por competencias del alumnado. Asimismo, su calificación se efectuará en función de los criterios e instrumentos de evaluación recogidos en las correspondientes tablas más arriba establecidas.

4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Se establecerá una metodología concreta que facilite la atención a la diversidad para aquel alumnado que requiera atención especial por presentar dificultades de aprendizaje. Para ello, es fundamental la evaluación inicial que permite conocer el punto de partida del alumnado y del grupo.

A partir de este conocimiento previo se adoptarán las siguientes medidas:

- Adaptación de objetivos: trabajar, con el alumnado que presenta ciertas dificultades, los objetivos didácticos mínimos y ayudarle con actividades de refuerzo.
- Adaptación de metodología: apoyo individualizado dentro del aula; integración en los grupos, no segregación de forma que se sientan ayudados no solo por el profesor, sino también por sus propios compañeros.

Por otra parte, a aquel alumnado, cuyo nivel de aprendizaje sea más rápido que la media de la clase, se les propondrá la realización de actividades que incentiven y desarrollen el espíritu investigador.

a) Hacer referencia a aquellas que lleve a cabo el Departamento del siguiente listado. En la redacción de las medidas de atención a las diferencias individuales no es posible mencionar nombres ni datos personales de alumnado. Se puede realizar un análisis general del alumnado, indicando por ejemplo el número de alumnado con la medida en el nivel, grupo, etc.

b) Se debe hacer referencia al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

Medidas de carácter ordinario:

- Agrupamientos flexibles
- Desdoblamientos de grupo
- Desdobles de prácticas de laboratorio
- Apoyo en grupos ordinarios
- Docencia compartida
- Agrupamiento de materias en ámbitos

Medidas de carácter singular:

- Programa de diversificación curricular.
- Plan específico personalizado para alumnado que no promoció (repetidores)
- Adaptaciones significativas de los elementos del currículo para alumnado con

- necesidades educativas especiales
- Adaptaciones metodológicas para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- Flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
- Plan de Trabajo individualizado para alumnado con problemas graves de salud.
- Atención en aulas hospitalarias
- Atención en las aulas de inmersión lingüística
- El enriquecimiento del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Flexibilización de la escolarización para el alumnado de altas capacidades intelectuales.
- Flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades educativas especiales.
- Flexibilización de la escolarización para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Plan individualizado de Trabajo (adaptaciones temporales de acceso) para el
- alumnado de incorporación tardía o que presente otras circunstancias, de manera que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.
- Apoyo especializado de PT y/o AL (dentro/fuera del aula)

5.- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.

Desde esta materia se contribuye al desarrollo del PLEI promoviendo y diseñando situaciones de aprendizaje que permitan adquirir el vocabulario básico de esta ciencia social, lo que contribuirá a que el alumnado pueda comprender, interpretar y valorar con actitud crítica, textos orales, escritos, signados o multimodales con contenido económico, que le permitan construir conocimientos y participar en diferentes contextos de manera activa e informada. Al alumnado se le presentarán desafíos, que implicarán leer comprensivamente, redactar, investigar y presentar conclusiones.

En este sentido el alumnado tendrá que llevar a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Determinar el concepto de emprendimiento y emprendedor.
- Investigar y analizar información sobre su contexto social (Su ciudad, su barrio).

- Investigar y analizar las diferentes actuaciones de las Administraciones públicas en materia de emprendimiento, especialmente el social.
- Investigar y analizar la Organizaciones y asociaciones con impacto social presentes en su entorno más cercano.
- Investigar, analizar y valorar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Redactar cuestionarios, listas de cotejo, encuestas de satisfacción, etc.
- Definir y elaborar una propuesta de valor.
- Redactar estatutos, documentos de registro, etc.

En cuanto al Programa de Digitalización e Innovación dentro del Plan de digitalización del centro, el departamento llevará a cabo las siguientes acciones:

.- Durante las primeras semanas de curso, el profesorado de la materia, creará un equipo TEAMS para cada uno de los grupos en los que impartan docencia. Este equipo TEAMS se utilizará, por ejemplo, para compartir apuntes y demás materiales didácticos necesarios para el seguimiento de la asignatura; recordar al alumnado informaciones relevantes de la materia; recomendar al alumnado sitios web gratuitos donde puedan trabajar de forma autónoma e interactiva, los saberes básicos del curso; trabajar con el alumnado el uso responsable del chat de TEAMS, así como del correo electrónico institucional.

.- Se propondrán a lo largo del curso diferentes actividades usando las TIC. Estas actividades se realizarán en las salas de informática del centro o desde las casas del propio alumnado. Estas actividades tendrán como objetivo desarrollar, afianzar y ampliar el conocimiento de la competencia digital.

Desde el Proyecto de Biblioteca, se participará en todas aquellas acciones que se realicen en dicho proyecto y que estén relacionadas con la materia. Estas acciones implican charlas, talleres, mesas redondas, conferencias, etc. En las que se participará activamente dado su potencial interés para nuestra materia.

El plan de Convivencia de nuestro centro y sus acciones está directamente relacionado con una materia, como la nuestra, que se basa en la cooperación, el altruismo y el trabajo en equipo. Participaremos en todas aquellas acciones que promuevan el respeto, la tolerancia, la empatía y la libre discusión de ideas y proyectos, dentro del respeto a los valores democráticos establecidos por nuestra Constitución.

6.- COEDUCACIÓN

Para el desarrollo de las competencias clave y la regulación del currículo en el bachillerato se han intentado superar estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, así como fomentar el aprendizaje de la resolución pacífica de conflicto, tal y como se prescribe en La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad. Efectiva de Hombres y Mujeres, que señala que el sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

El decreto 30/2023 del 28 de abril regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano y en nuestra programación incluiremos aportaciones del feminismo a la sociedad democrática, su producción teórica y las acciones para la consecución de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como actuaciones que promuevan la socialización en igualdad, la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la comunicación exenta de actitudes machistas y estereotipos de género, la corresponsabilidad y la educación afectivo-sexual.

Se pretende crear un clima de aceptación mutua entre los alumnos y con el profesor/a, la superación de cualquier tipo de discriminación y, especialmente, trabajar la cooperación para que el alumno/a sepa trabajar en equipo e integrarse fácilmente en el mundo laboral de manera en la que los objetivos de los participantes se hallan estrechamente vinculados, de manera que cada uno de ellos solo puede alcanzar sus objetivos si, solo si, los demás consiguen alcanzar los suyos, para ello se organizará la clase en pequeños grupos heterogéneos, donde los alumnos/as trabajen de forma coordinada para resolver tareas y profundizar en su propio aprendizaje. Otra forma de trabajar en el aula la cooperación será la creación de grupos interactivos, que se caracterizan por una organización inclusiva del alumnado y la participación de otras personas adultas además del docente responsable del aula, y ello posibilita, en la misma dinámica del trabajo, el desarrollo y mejora del aprendizaje del alumnado, tanto en las distintas áreas de conocimiento como en emociones, valores y sentimientos.

A través de la Programación Didáctica, la práctica docente y la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, se intentará desarrollar nuevas actitudes y hábitos relacionados con el impulso de la igualdad, la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas.

De forma más específica toda la Comunidad Educativa puede utilizar fechas destacadas para realizar algún tipo de actividad relacionada con la educación en valores, pero siempre teniendo en cuenta que no deben restringirse sólo a ese día del año, en esta programación utilizaremos los siguientes días:

- Día de la Violencia de Género, 25 de noviembre.
- Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre.
- Día de la Paz, 30 de enero.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Charlas y conferencias	AC	2º y/o 3º trimestre	si

8.- RECURSO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregarán en el aula o se dejarán a disposición del alumnado en la conserjería del centro.
Materiales digitales	Referencia	Blogs y webs de contenido económico.
	Forma de acceso	Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educastur Campus.
Libro de texto	Referencia	No hay.
Otros	Referencia	Prensa, libros económicos, impresos.
	Forma de acceso	Biblioteca del centro.

9.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación es un documento sujeto a cambios en función del desarrollo del curso y las diferentes circunstancias que se vayan planteando. Velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores de logro y propuestas de mejora:

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

INDICADORES DE LOGRO		SI/NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	La selección de los contenidos en cada situación de aprendizaje ha sido la adecuada.		
3.	Los materiales o recursos didácticos han sido los adecuados.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de aula favorece la metodología elegida.		
RECURSOS EN EL AULA			
5.	Se han utilizado recursos y materiales didácticos variados.		
6.	El aula cuenta con los medios técnicos necesarios para el desarrollo de las unidades de programación.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
7.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
8.	Se han producido cambios en la metodología debido al perfil del alumnado o a que no se estaban obteniendo los resultados esperados.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
9.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		

10.	Se han planteado tareas de refuerzo al alumnado que no alcanza las competencias clave.		
OTROS			
11.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
12.	Las actividades extraescolares y complementarias programadas han sido adecuadas.		

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en :			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros
Propuestas de mejora			

Los integrantes del departamento son:

María Martínez Cuevas

María Jesús Rodríguez Álvarez

María Teresa Mayo Suárez

La profesora que imparte la materia es María Jesús Rodríguez Álvarez.